

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

HEMEROTECA
MUNICIPAL

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la Redaccion, antes de la una de la tarde. Un número suelto, medio real fte.

REALES ÓRDENES.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 241.—Exce-lentísimo Sr.—La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—Justificada la imposibilidad física en que por sus graves dolencias está constituido D. Francisco García Ortiz, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila para el desempeño de su cargo, Vengo en declararle jubilado á su instancia de dicha Dignidad, asignándole como congrua sustentacion, la tercera parte de su dotacion que se satisfará por las cajas de las Islas Filipinas. Dado en Palacio á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, *Cárlos Marfori*.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Febrero de 1868.—*Marfori*.—Señor Gobernador Vice-Real Patrono de las Iglesias de Asia.

Manila 12 de Mayo de 1868.—Cúmplase, comuníquese y archívese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 243.—Exce-lentísimo Sr.—La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—Para el Arcedianato de la Metropolitana de Manila, vacante por jubilacion de D. Francisco García Ortiz, Vengo en nombrar á D. Felipe Morales de Setiem, dignidad de Tesorero en la misma Santa Iglesia, y licenciado en Sagrada Teología. Dado en Palacio

á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, *Cárlos Marfori*.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Vice-Real Patrono de las Iglesias de Asia.

Manila 12 de Mayo de 1868.—Cúmplase, comuníquese y archívese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 245.—Exce-lentísimo Sr.—La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—Para la Dignidad de Tesorero de la Metropolitana de Manila, vacante por haber sido nombrado Arcediano D. Felipe Morales de Setiem, Vengo en nombrar á D. Salvador Martín Arnedo y Martí, Canónigo de gracia en la misma Santa Iglesia. Dado en Palacio á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, *Cárlos Marfori*.—Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 12 de Marzo de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Vice-Real Patrono de las Iglesias de Asia.

Manila 12 de Mayo de 1868.—Cúmplase, comuníquese y archívese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 247.—Exce-lentísimo Sr.—La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—Para la Ca-

nongía de gracia de la Metropolitana de Manila, vacante por promocion de D. Salvador Martín Arnedo y Martí, Vengo en nombrar al presbítero D. Pedro Mayo é Ibañez. Dado en Palacio á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, *Cárlos Marfori*.—Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Vice-Real Patrono de las Iglesias de Asia.

Manila 12 de Mayo de 1868.—Cúmplase, comuníquese y archívese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 227.—Exce-lentísimo Sr.—El Sr. Ministro de Ultramar, dice hoy al Gobernador Vice-Real Patrono de las Iglesias de Asia lo que sigue:—La Reina (q. D. g.), conformándose con lo consultado por la Seccion de Ultramar del Consejo de Estado, se ha servido aprobar la ereccion de una parroquia en el pueblo de Valderrama, provincia de Antique, en esas Islas, en los términos que V. E. propone en su carta documentada número 378, fecha 20 de Noviembre del año último. Al mismo tiempo se ha dignado disponer S. M. que se abone por el Estado la cantidad necesaria para completar con los tributos con que hoy cuenta dicho pueblo, la congrua sustentacion del párroco, interin los referidos tributos no alcancen á cubrir la referida atencion.—De Real orden, comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios

— 257 —

muy reputados en todo el imperio, no cuenta un millon de pesos de capital. Los billetes son de 300 chapecas hasta mil taeles, si bien los de 50 taeles para arriba circulan poco. Están muy bien gravados y llenos de gero-glíficos intrincados.

En las ciudades del N. los billetes circulan solo en las inmediaciones de los Bancos, á los cuales afluyen en seguida al cambio para ser entregados otra vez por dichos establecimientos á la circulacion. En Tiensin pasa de 300 el número de Bancos, todos los cuales emiten billetes de valor de 100 á 10,000 chapecas, pero en el mercado abierto pierden casi el 50 por ciento.

Las autoridades solo exigen á los directores una fianza.

En Pekin el papel moneda es aun mas abundante, con la particularidad de que representa una moneda llamada *Tang-Shih* á la cual en otro tiempo se la dió curso forzoso y que solo corre dentro de las murallas de la capital. Al principio esta moneda tenia buena ley y cada pieza valia 10 chapecas; pero se fué rebajando su peso hasta dejar la reducida al valor de 4 chapecas, si bien corre siempre por 10. El público sin embargo no tuvo mas remedio que aceptarla tal cual era pues las chapecas habian desaparecido, quedando solo los billetes que representaban los *Tang-shih*. Ahora los billetes pier-

— 254 —

casi sin mas que la vista conocen la ley de la moneda. Cuando el peso imitado está hecho de plata es algo difícil conocerlo; sin embargo siempre lo desechan. Las ganancias que obtiene la fábrica de Shunteh son tan pingües que la es fácil impedir que las autoridades locales se mezclen en este asunto.

En la costa E. de China se encuentran muchos pedazos de plata, redondos y lisos imitando los pesos gastados.

En 1838 el Tesorero provincial de Fukkien acuñó una clase de moneda parecida al peso por su tamaño. En el anverso tenia el busto del Dios de la longevidad, con una inscripcion en que constaba haber sido hecho en el reinado de Tankuang y ser su peso por la balanza de la Tesoreria de 7 mases 2 condrones, pudiendo considerarse segun la referida inscripcion *tsuh uan yin ping* que quiere decir un pedazo de pura plata *Sycee*. En el reverso tenia gravado un tripode, que indica haber estado esta moneda hecha para el ejército y la palabra Taiuan por haber sido acuñada en Formosa. El trabajo de esta moneda era muy rudo. En 1842 ya habia disminuido de peso y en 1845 tenia una falta de 5 por ciento. Tambien en Chanchau cerca de Emuy se acuñó plata en 1844. Al principio fué del peso de 7.4 mases pero muy pronto se halló falta de 15 por ciento y desapareció en seguida de la circulacion.

guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Marzo de 1868.—El Subsecretario, *Salvador de Alba cete*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 12 de Mayo de 1868.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 264.—Excelentísimo Sr.—La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—Nombrado Representante de España en las conferencias telegráficas que han de tener lugar en la corte de Viena D. Tomás Rodríguez Rubí, Intendente de Hacienda de las Islas Filipinas. Vengo en disponer de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, que cese en el desempeño de este cargo, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado. Dado en Palacio á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, *Cárlos Marfori*.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Marzo de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 14 de Mayo de 1868.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 230.—Excelentísimo Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. núm. 410 de 13 del último Diciembre, participando haber anticipado por las razones que expresa, licencia para residir en el extranjero á Don Manuel Menendez, pensionista del monte-pio civil como huérfano de D. Juan, Alcalde mayor que fué de la provincia de Zambales en esas Islas, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la expresada licencia con arreglo á lo dispuesto en el art. 65 del proyecto de ley de clases pasivas hecho estensivo á las provincias de Ultramar por el 106 del reglamento orgánico de 3 de Junio del año pasado de 1866. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 12 de Mayo de 1868.—Cúmplase, co-

muníquese y publíquese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 255.—Excelentísimo Sr.—Habiendo destinado el Duque de Veragua de la consignacion que percibe por las cajas de esas islas y que figura anualmente en el presupuesto de las mismas la cantidad de doscientos escudos, al alivio de las desgracias causadas por las inundaciones y huracanes que han tenido lugar el año último, la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer lo digo á V. E. á fin de que cuando se satisfaga dicha consignacion al apoderado del referido Duque de Veragua, se le admitan los doscientos escudos que deberá entregar para tan caritativo objeto, y se depositen en la Tesorería Central de esas Islas á disposicion de la Junta general de Socorros, creada en esta corte bajo la presidencia de S. M. el Rey dando desde luego conocimiento de ello á este Ministerio para los efectos oportunos. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1868.—*Marfori*.—Señor Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 14 de Mayo de 1868.—Cúmplase, comuníquese á la Intendencia general de Hacienda y publíquese para general conocimiento.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

(Gaceta.)

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

Excmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero me ha trasladado el oficio del capitán del puerto de Aparri lo siguiente:

“Excmo. Sr.—En la presente semana el canal de la Barra del rio de este puerto continua al N. E. de su boca, con el fondo de 12 piés de Burgos empleamar y 9 en bajamar de las mayores mareas.”

Y de orden de S. E. se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

Manila 13 de Mayo de 1868.—*Enrique Paez*.

El Excmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero, me ha trasladado el oficio siguiente del capitán del puerto de Aparri, lo siguiente.

“Excmo. Sr.—En la presente semana continua el canal de la barra del rio de este Puerto con la misma direccion y braceage del fondo que en la anterior.”

Y de orden de S. E. se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

Manila 13 de Mayo de 1868.—*Enrique Paez*.
(Gaceta.)

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 16 al 17 de Mayo de 1868.

Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante D. Diego Casasola.—*De imaginaria*, el Comandante D. Emilio Abades y Chaves.

Parada, el regimiento de infantería Princesa núm. 7.—*Rondas*, núm. 8.—*Visita de Hospital y Provisiones*, Batallon Espedicionario.—*Sargento para el paseo de los enfermos*, núm. 2.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Comandante Sargento mayor, *Miguel Rosales*.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

SABADO.—S. Juan Nepomuceno Mr., S. Ubaldo Obispo Conf. y Sta. Máxima Virgen.

SANTOS DE MAÑANA.

DOMINGO.—S. Pascual Bailon Conf. y Santa Restituta V. y Mr.
Indulg. plenaria en las iglesias de S. Francisco.

ESPAÑA.

Nuestro colega *El Porvenir* de Jerez dá cuenta, en los siguientes términos, de las carreras de caballos que el sábado tuvieron lugar en las inmediaciones de aquella poblacion:

“Tornamos, dice, á la agradable tarea de reseñar lo ocurrido en el segundo dia dedicado á las mismas, y lo hacemos con tanto mas gusto, cuanto que, inspirados por gratos recuerdos, tenemos que hacer constar la participacion que en tan encantadora fiesta tomaron nuestras muy be-

Con respecto á la fabricacion de las *Chapecas* que puede decirse que es hoy dia la exclusiva moneda de China, el gobierno ha tomado medidas fuertes de algunos años á esta parte para impedir la fabricacion particular; pero ha sido en vano.

Hay muchos Bancos particulares que reciben dinero en cuenta corriente abonando intereses que no esceden de 12 por ciento anual sobre las cantidades con plazo marcado de previo aviso, no abonando nada por las exigibles á la vista, siendo muy parecidas las operaciones de estos establecimientos á los de igual índole en Europa; pero no tienen privilegio alguno del gobierno. Antiguamente emitia *papel moneda* el gobierno; pero hoy ya no lo hace aunque no pone restriccion alguna á la circulacion del de los Bancos particulares. Hacia el año de 807 se cree fué cuando estableció el gobierno Bancos de depósito para la moneda de cobre y hierro, en equivalencia de la que se emitian Billetes al portador llamados *fei-t sien* ó *moneda volante*. El crédito de estos billetes decayó; pero en 970 volvió á cobrar nuevo impulso y durante los 50 años siguientes se recogieron 4½ millones de pesos en billetes, los cuales eran preferidos á la moneda y estuvieron largo tiempo en favor hasta que la dinastía Mongola empezó á emitir asignados lo cual contribuyó en gran parte á la

pérdida de su trono. Desde entonces el público tiene poca confianza en los billetes del gobierno.

Muchos de los Bancos de Canton circunscriben sus operaciones á esta provincia y á la inmediata de Kuangsi. Algunos tienen corresponsales en una ó dos provincias mas, y los menos tienen agentes en todas las provincias. En algunos puntos hay Bancos de préstamos que adelantan dinero por cortos plazos al interés de medio por ciento al dia por períodos que no bajen de tres dias.

Las autoridades centrales y provinciales emplean bancos para recaudar las contribuciones hacer pagos, ensayar la plata *Sycee* que entra en la Tesorería y hasta para manejar las rentas públicas.

Los Bancos hacen préstamos y descuentos á los particulares facilitan cartas de crédito sobre otras capitales, especulan en metales preciosos, hacen adelantos sobre granos, fincas y riesgos marítimos, descontando tambien su propio papel en otros establecimientos. Los bancos están ligados entre sí con objeto de auxiliarse mutuamente y facilitar sus transacciones; pero á pesar de todas las precauciones que los directores, depositarios y tenedores de billetes en comun toman para evitar los fraudes las pérdidas son muy grandes. El mayor de los bancos de Fuhchau, los cuales estan

llas, lindísimas y elegantes paisanas, que contribuyeron muy mucho á dar gran animacion con sus encantos al sorprendente espectáculo que hemos presenciado.

Algo veíamos allí que reunía á lo nuevo de la diversion lo grande de nuestras antiguas costumbres y, era que presidian el palenque, á semejanza de aquellos tiempos, las mas hermosas, y si la comparacion no es exacta por lo que respecta al objeto que allí nos reunía, no desdice un apice de aquellas por el incomparable mérito de las reinas del torneo y de los que á él asistieron.

Primera carrera.—Fué presidida por las señoritas doña Josefa Giles, doña Inés Romero y Signey y doña Ada Davies; la comision de arranque la formaban las señoritas doña Rosario Ponce, doña Eleonor Relph y doña Rosa Gordon, y el jurado lo constituian las señoritas doña Josefa Chacon, doña Margarita Gordon y doña Francisca Angulo. Establecido así el ceremonial se dió principio.

Tomaron parte en ella "Juliet," de la propiedad de don Ricardo Davies, montada por su hijo don Enrique; "Betsy Copeland" que cabalgaba su dueño Mr. Dundas; "Express" perteneciente al mismo, que montaba el señor Martelli; "Djalma," del señor P. Gonzalez, que montaba el capitán Pitz Roy, y "Lechuza" por su dueño don Ramon Algara; la carrera era de tres vueltas al hipódromo y la ganó "Betsy Copeland," perteneciente á Mr. Dundas, por una cabeza de caballo que fué la única ventaja que le sacó á "Juliet" de Mr. Davies.

El agraciado fué á recibir el premio de un anillo de oro y esmeralda guarnecido de brillantes.

La segunda fué de burros, que ofreció poca novedad, aparte de lo raro del espectáculo obtuvo el premio el llamado "Capellan" de don Juan del Corral.

De la galanteria y fina atencion de los extranjeros nació la idea de ofrecer dos premios costeados el uno por Mr. Dundas, que consistia en unos arreos completos, al caballo español que en menos tiempo corriera dos mil varas, y el otro en un látigo al caballo de cualquier raza que aventajase á los demás al recorrer dos veces el hipódromo.

Siete caballos tomaron parte en esta carrera, llamábase "Pajarita," del señor Angulo; "Cordobés," de don Luis Gordon; "Gallera" de don Ramon Algara; "Ingeniero," de don Francisco Orbaneja; "Señorito" de don Pedro Manjon; "Peligrosa," de don Miguel García, y "Molinero."

Ganó el premio de los arreos el ya célebre "Cordobés," siguiéndole "Ingeniero" y "Señorito."

En estos momentos empezó á aguar la fiesta una menuda lluvia, que hizo se retirasen cada cual á guarecerse de ella, y mientras tanto á refrigerarse y brindar por el brillante resultado de tan agradable diversion, creciendo por momentos la animacion, buen humor, cordial franqueza y alegría que duró hasta que cesando la lluvia prosiguieron las carreras.

La cuarta, disputaron el látigo la yegua "Juliet," de don Ricardo Davies, que montaba su elegante hijo don Enrique, y "Djalma," de don P. Gonzalez; habria de obtener el premio aquel que aventajase á su contrario dando dos vueltas al hipódromo, y lo ganó el capitán Pitz Roy con "Djalma."

Llegó el momento de disputarse la medalla de oro: tres fueron los caballos que tomaron parte en esta carrera, consiguiendo al fin el triunfo el caballo "Cordobés" montado por don Enrique Davies, de la propiedad de don Luis Gordon; "Lucena" fué el segundo y "Molinero," el tercero, que montaba su dueño el señor Gonzalez.

Permitásenos hacer una observacion: muy orgulloso, y con razon, debia estar el señor Gordon con los triunfos que habia conseguido su caballo "Cordobés;" pero á nuestro juicio, nunca ha sido mayor que el que ha obtenido en esta ocasion. Tres vueltas al hipódromo, es una prueba acaso exagerada para un caballo español, porque español es, segun se nos asegura, y no pretendemos prejuzgar la cuestion que está pendiente y á punto de ser resuelto por el jurado!

La penúltima fué de saltos, figurando en ella "Lucena," "Polaco," "Conqueror" y "Montilesa."

Disputábase en esta carrera el premio que colectivamente reuniesen á doscientos reales cada uno los que tomasen parte.

Venció el "Lucena," de Mr. Dundas, que montaba él mismo.

Para concluir, hubo una carrera especial, en

que solamente se interesaron en ella Mr. Creswell, con su caballo "Sancho" y "Cristalino" del señor Gordon; fué vencedor este último, aunque por muy poca distancia, y lo sentimos, porque hubieramos querido ver ganar á Mr. Creswell, siquiera no fuese mas que por el interés que ha manifestado para que se facilite una diversion en que ni uno siquiera de los concurrentes ha dejado de tomar parte, y de la cual conservamos gratísimos recuerdos.

A la hora bastante avanzada que escribimos estas líneas está verificándose un baile que los señores Davies dan á sus amigos, el cual está muy concurrido y brillante."

TRANSACCIONES.

Abacá quilot \$ 8-6½ rs. \$ 8-7½ rs. pico.
Azúcar de Pangasinan, \$ 3-3½ id. id.
Arroz de Zambales \$ 2-2½ rs. caván.
Id. de Pangacinan, \$ 1-7¾ rs. y \$ 1-7½ id. id.
Id. de Ilocos, \$ 2-0½ id. id.
Sibucan de Pangasinan, \$ 1 pico.
Id. de la Union, \$ 1 id.
Id. de Bolinao, \$ 0-7 rs. id.
Café de Batangas, \$ 11 id. pequeñas partidas

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Nueva-York, fragata americana *Abbot Lawrence*: consignatarios R. y Sturgis.
Para Habana, barca española *Isabelita*: Jenny y C.^a

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, pontin *Vicentica*, en 3 dias, con 650 bayones azúcar: consignado á M. Faterno.
De Pangasinan, id. *Primor*, en 5 dias, con 600 cavanes arroz y 204 picos sibucan: T. Laochanco.
De Taal, id. *Sta. Barbara*, en 3 dias, con 422 bayones azúcar: Chino-Seña.
De Pangasinan, lugre *Sta. Cruz*, en 5 dias, con 1,380 cavanes arroz y 80 picos sibucan: F. Olea.
De Id., id. pontin *S. Pablo*, en 6 dias, con 1,100 id. id. y 150 id. id.: J. Puson.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS SUSCRITORES TIENEN DERECHO A UN ANUNCIO MENSUAL DE 24 LÍNEAS.

BUQUES A LA CARGA

PARA HONG-KONG.

La barca española *Sta. Ana*, será despachada con la posible brevedad para dicho punto y recibe carga á flete como pasajeros.

Vicente Tuason y C.^a

Para Balabac con escala en Iloilo, saldrá dentro de pocos dias el bergantín español *Francisco Joaquín* admite carga á flete y pasajeros lo despacha

José Estrella.

VAPOR ILOILO.

Suspende su salida para Iloilo tocando en Batangas hasta el Jueves próximo 21 del actual á las tres de la tarde y desde Iloilo, seguirá su viaje á Zamboanga: admite carga y pasaje, lo despacha en la Escolta.

José Estrella.

El capitán y consignatario del pailebot americano nombrado *J. H. Roscol*, no responden de las deudas que contraiga la tripulacion.

Russell & Sturgis.

PARA SAN FERNANDO EN LA UNION.

Saldrá en la semana entrante el pontin *Vicentica* admite carga á flete lo despacha el que suscribe Calle Nueva de Binondo núm. 34

Francisco Mortera.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO.

Los vapores que sadrán de Hong-kong para San Francisco serán como sigue:

"China," el 25 de mayo.
"Nueva-York" á mediados de julio.
"Japan" á mediados de agosto.

Y despues saldrán otros vapores hácia mediados de cada mes.

Russell y Sturgis, agentes.

PARA ZAMBOANGA.

Vapor *Iloilo* sale el jueves 21 á las tres de la tarde.

José Estrella.

Las lorchas JEREZ, de cavida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

J. de Loyaga.

GIRO DE LETRAS.

Letras de Banco sobre Hong-kong. Id. sobre Emuy, por

Peele Hubbell & C.^a

AVISOS.

En la Barraca núm. 7 está la oficina de BARNARD & C.^a

DENTISTA.

J. S. BURLINGHAM.
Fonda de Cádiz, Escolta.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO. DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se distribuirá á los señores accionistas de diez, á doce del dia el dividendo de 7-3/4 p^o beneficio correspondiente á los 7 meses vencidos desde el 1.^o de Octubre del año pasado hasta el 30 de Abril del presente año.—Secretaría del Banco 9 de Mayo de 1868.

Saenz de Vizmanos.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. de Isabel II.

Por disposicion del Sr. Comisario Régio se convoca á junta general ordinaria el dia 31 de Mayo próximo á las once de la mañana, para enterarse de la memoria y balance que presentará la junta de gobierno, y votar despues la terna de Director y nombramiento de dos Consiliarios; á cuyo efectos se requiere la asistencia personal, pudiendo solo las mugeres casadas, menores, y establecimiento públicos, concurrir por medio de sus legítimos representantes, asi como las viudas y solteras por medio de apoderados especiales.

Secretaría del Banco 20 de Abril de 1868.—Saenz de Vizmanos.

D. Antonio M. Robledo, Subdelegado de Veterinaria tiene su establecimiento de herrar y curar caballos en la calle de S. Jacinto núm. 6.

MANILA JOCKEY CLUB.

Se recuerda á los SS. Sócios que el miércoles 20 del corriente es el último dia para inscribir caballos para los varios premios (escepto las copas de plata) y en los cuales solo caballos de la propiedad de los Socios pueden tomar parte; y que el jueves 21 y sábado 23 del corriente, de 6 á 7 de la mañana, y 5 á 6 de la tarde se medirán los caballos inscritos en el hipódromo de Santa Mesa frente á la Tribuna.

S. J. Morris.

Mayo 16 de 1868. Clerk del Hipódromo.

MANILA JOCKEY CLUB.

Se hace presente á los señores sócios y á los señores oficiales del Ejército y Armada que desde hoy está abierto el *Hipódromo* para la prueba etc. de caballos.

Manila, Abril 23 de 1868.—Samuel Morris, clerk del hipódromo.

Los que suscriben están autorizados por los gerentes de la compañía de Seguros de contra incendios de Hong-kong los Sres. Jardine Matheson y C.^a de aquella plaza, para registrar los pedidos que se les hagan para acciones en la nueva sociedad que se vá á formar y ofrecen facilitar todas las noticias que puedan desear los que pretendan interesarse en la referida empresa.

B. A. Barretto y C.^a

RELOJERIA FRANCESA.

Escolta núm. 30.

Silva Laine recibe composiciones de relojes, cronómetros, cilindros de música &c. se compromete á trabajar y poner las piezas mas difíciles, tan perfectamente como se hacen como en Europa.

Dora y plata por el nuevo sistema introducido en el galvanismo, que aun no es conocido en Manila, quedando el objeto tan perfecto como verdadero y de muy mucha duracion.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 3

COMPAGNIE FRANCAISE

de
PRÉTS Á LA GROSSE.

Los que suscriben dán dinero á la gruesa sobre buques y cargamentos. Guichard & Fils. (Agentes.)

IMPRENTA

DE LA

REVISTA MERCANTIL.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones como en Europa, con esmero y prontitud, á precios convencionales.

ALQUILERES.

SE DA EN ARRENDAMIENTO la casa núm. 36 situada en la Isla del Romero, que tiene excelentes comodidades para una numerosa familia. Puede verse á cualquiera hora del dia y de su alquiler darán razon en la calzada de S. Sebastian núm. 11.

Se alquila la casita n.º 14 de la calle de David; en la n.º 12 darán razon de su alquiler.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Loyzaga.

COMPRAS Y VENTAS

En la sastreria de Pedro de Lejarza. Escolta núm. 21, se hallan de venta un buen surtido de lanas dulces de varias clases; paños negros y azules de superior calidad, driles blancos y de colores, piques de mucho gusto para chalecos, corbatas de seda, camisas de Madapolan con cuello, pecho y puños de hilo, camisetitas de lana y algodón; calsetines sin costura, y todo lo perteneciente al ramo de sastreria.

PARA LOS QUE QUIERAN LUCIR EN EL JOCKEY CLUB.

En la Americana fabrica de carruages de Juan N. C. Reyes calle del Teatro de Binondo núm. 7.

Se vende una elegante carretela con vidrieras en vez de percianas, de un modelo sin igual con toda la caja esculpida, siendo el pescante de quitar y poner dispuesto para cuando quiera ir á la "Duimont" en \$ 1200 y se admite en cambio con otra carretela abonando la diferencia.

En la Americana, fabrica de carruages de Juan N. C. Reyes, calle del Teatro de Binondo núm. 7.

SE VENDE EN COMISION.

- 1 Carretela de poco uso y en perfecto estado de la Fábrica de Dailliard. \$ 300
- 1 Victoria con adornos plateados, de mas de dos meses de uso, id. de Carls. 450
- Y varios carruages usados de Sipan ó Victoria á distintos precios.

NOTAS DECLARATORIAS.

Se venden en la Imprenta de la REVISTA MERCANTIL.

PANADERIA DEL MOGOL.

CALLE DE DOLORES NUM. 16.

Sta. Cruz.

En esta panaderia, se espended panes del Mogol de varias formas y masas, pan francés, de mariquina, de rosca, etc., y tortas de varias clases.

Tambien se confeccionan sopas surtidas que se espended al por menor, y por tinajas; galletas de agua para rancho, biscochos y pastelitos de infinidad de clases, todo hecho con la mejor harina y el mayor esmero.

MANUEL BELMAR, SASTRE.

SAN JACINTO, 4.

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de corbatas de gaza y granadina de última novedad, un variado surtido de colores, lana negra que puede competir con el casimir paño negro de alma dril de hilo de 1.º guingon del que nunca ha venido en esta plaza, camisetitas de lana y de algodón, calsetines sin costura, cuellos para caballeros y camisas para id.

PIANOS.

Los que suscriben acaban de recibir una partida de PIANOS de mucha elegancia solidez y buenas voces Escolta núm. 24.

Henkel Tobler y C.º

Cal Hidráulica ó Cemento Romano.— Se vende por barriles en el almacen de efectos navales de S. Fernando. Inchausti y C.º

GANGA A REALIZAR.

Hemos recibido por equivocacion entre disolventes de pintura, una pequeña partidada gás petroleo, la que por no sernos útil, podemos venderla con mas economia que los demas.

Garchitorena y Smith

Se vende una berlina muy buena con aderesos de plata, fabricada por el Sr. Carls; la recomiendan á sus favorecedores.

Garchitorena y Smith.

Palayá un peso cavan y arroz blanco á dos pesos tres reales cavan, se vende en el almacen de la calle de Anda esquina á la de Palacio, de seis á nueve de la mañana todos los dias no festivos

Se vende muy barata una hermosa y sólida carretela con todos los adornos de plata en buen estado, los que gusten verla pueden dirigirse á la fonda francesa de LALA en la antigua casa de los Sres. Russell y Sturgis á la bajada del puente de Binondo.

Los que suscriben tienen de venta al por mayor y menor aguardiente espíritu desde 28 hasta 40 grados, y anizados corrientes y superiores de 17 á 20 grados, facilitando damajuana ó barrileria para embase.

Aguirre y C.º

BRILLANTES.

Al por mayor y menor venden Jenny y C.º

QUESOS.

En el almacen de la viuda de Gomez hay riquísimos quesos de Cheshire á \$ 4 uno.

SE VENDE PAPEL CONTINUO superior por cajas, en la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

VINO JEREZ SUPERIOR AMONTILLADO para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm 3, frente al Vivac.

J. de Loyzaga.

LA IBERIA.

Plaza de San Gabriel núm. 1 casa que ocuparon los Sres. Elzinger hermanos.

¡Que se acaban, que se acaban! los ricos jamones de la Sierra y los excelentes chorizos de la misma procedencia.

LA IBERIA.

Plaza de San Gabriel núm. 1 casa que ocuparon los Sres. Elzinger hermanos.

Acabado de recibir por la Isabelita. Jamones de York. Id. ingleses de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 libras.

Rico bacalao fresco á precio arreglado.

Cerveza de diferentes marcas. Quesos de bola frescos.

Mantequilla muy superior en frascos y cuñetes.

Salsas inglesas para carnes, sopa y pescado.

Ginebra de diferentes marcas. Gotas amargas de J. Selner.

Mostaza diáfana y á la girundina con otra infinidad de artículos muy largos de enumerar.

EL ANCLA.

Escolta, núm. 31.

Aceite petroleo á \$ 7 la caja de 2 latas.

ALMACEN DEL ANCLA.

Escolta núm. 31 esquina á S. Jacinto. Gran y variado surtido de vinos y comestibles.

Vino tinto Priorato superior en pipas, medias, cuartos y sestos.

Id. id. Carló id. en id. id. é id.

Id. jerez superior en pipas y medias.

Id. id. id. A sin igual en cuarterolas.

Id. id. id. en barriles de 4 arrobas.

Id. id. id. en id. de una arroba y damajuana.

Id. moscatel superior para misa en pipas, medias y barriles.

Id. Málaga por pipas, medias y barriles.

Id. manzanilla en barriles de 4 arrobas, bodega de Odero-Rosa y M. Dias.

Vinagre por pipas, medias, cuarterolas, barriles y damajuana.

Anisado por damajuana, fino y legítimo de Cazalla.

Vino tinto en cajas de 12 botellas, Carló y Priorato.

Id. San Vicente en cajas de 12 id.

I jvez en id. ded 12 id. de Ste enackers hermanos.

Id. id. en id. de 12 id. de José M. Picardo.

Id. id. en id. 12 id. de F. de la Riva.

Id. id. en id. de 12 id. de Miranda y Barreda.

Id. id. en id. de 12 id. de Sanchez Romate.

Id. id. en id. de 12 id. de M. Diaz.

Id. moscatel en id. de 12 id. de Steenackers hermanos.

Id. id. en id. de 12 id. de M. Diaz.

Id. manzanilla en id. de 12 id. de Miranda y Barreda.

Id. id. en id. de 12 id. de Sanchez Romate.

Id. id. en id. de 12 id. de M. Diaz.

Licores superfinos de Gray.

Id. id. de F. Nicalau.

Id. id. de Manuel Diaz.

Id. id. de F. García.

Curazao id. de Manuel Diaz.

Marrasquino de Zara.

Licores franceses.

Leche de anís.

Anisete de Guillot y C.º

Burdeos en caja de 12 botellas Chateau Freulon.

Id. en id. de 12 id. Evarist Dupont.

Id. en id. de 12 id. E. de Irigoyen.

Id. en id. de 12 id. Barzanan hermanos.

Id. en id. de 12 id. Albert. Pettiot.

Vino Borgoña Chambertin id. id.

Id. id. Chabis id. id.

Vermouth Noilly Prat y C.º

Vino legítimo del Rhin.

Coñac Jules Robin y C.º de diferentes precios.

Id. Evarist Dupont de id. id.

Id. E. de Irigoyen de id. id.

Id. Jhon Alberti.

Ginebra legítima superior AMH.

Pedro Jimenez.

Champaña Albert Pettiot y C.º en botellas y medias.

Id. Delbeck y C.º

Id. Bouché y C.º

Cerveza en barriles Allsopp's.

Id. en id. Bass y C.º

Garbanzos gordos y tiernos.

Habichuelas blancas y encarnadas americanas.

Café.

Jamones de York, de Westfalia y de Montache.

Chorizos extremeños.

Accitunas de la Reina.

Fideos de Cádiz y Triana.

Lenguas inglesas ahumadas.

Harina en barriles, sacos y latas.

Latas de bizcochos ingleses y españoles.

Azúcar refinada en polvo y pilones.

Tocineta por arrobas y libras.

Salchichon de Lyon y de Vich.

Jamones en latas preparados.

Barajas del caballito.

Acharas surtidas inglesas y francesas.

Salsas id.

Jalea inglesa.

Mostaza en polvo.

Aceite en latas y botellas.

Papas de China.

Frutas en almibar.

Gotas amargas.

Repollo en salmuera.

Salsa de tomates en botellas y latas.

Carne membrillo en latas de seis libras y cajitas de una libra.

Frutas inglesas.

Id. en gelatina españolas.

Id. en su jugo en latas y frascos.

Pasteles surtidos de aves y carnes.

Latas de aves y carnes españolas.

Id. de chícharos, remolacha, habichuelas, espárragos, pimientos, alcachofas compuestas, chiribias espinacas y apio.

Latas de leche.

Frascos de confituras.

Salchichas y salchichon de Hamburgo.

Mantequilla de inmejorable calidad.

Turrón francés.

Quesos de bola muy frescos.

Pimenton.

Velas de petroleo labradas.

Esencia superior de anís.

Aceite petroleo.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).